



PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

(P.A.V.S. 5.1.4. - 6.1.11.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :
La Serena
REGIÓN: Coquimbo

NÚMERO DE PERMISO
146
FECHA
11-11-2021
ROL S.I.I
1354-05

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 2021/515.
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2066 de fecha 14-07-2021.
 E) El Acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria
 (cuando la edificación se emplace en condominio)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social para el predio ubicado en la calle / avenida / camino
 PINTOR ALFREDO MELOSSI
 VILLA LAS ACACIAS
 N° 3511 Lote N° 5 manzana 3 Localidad o Loteo
 URBANO sector LAS COMPAÑIAAS aprobando los planos
 (urbano o rural)
 y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NORMA ISABEL LEYTON CORTES	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JUAN ANDRES CACERES GONZALEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO A ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 414,474	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 6.217	
REBAJA DE DERECHO (a lo menos 50%)		% (-)	\$ 3.108	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$ 0	
TOTAL A PAGAR			\$ 3.109	
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	13571	FECHA	11-11-2021
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SUPERFICIE CON RECEPCIÓN 40,37 M2 / SUPERFICIE AMPLIACIÓN 5,53 M2



PATRICIO MUÑOZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

PNP/RVA/M